

SINDESENA SIGUE FIRME Y COMPROMETIDO CON EL APOYO DE LAS REFORMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL CAMBIO

Las reformas sociales presentadas por el actual Gobierno, son producto del mandato que el pueblo colombiano le dimos a Gustavo Petro en las elecciones presidenciales de junio de 2022.

Actualmente se tienen radicadas reformas a la Salud, reforma Laboral y reforma pensional que hacen un tránsito tortuoso en el Congreso. La primera ya inició segundo debate en plenaria de Cámara; la reforma Laboral está pendiente de inicio para primer debate en la Comisión Séptima de Cámara: aunque se ha citado, las maniobras de la oposición han impedido la conformación del quorum y se espera que en el transcurso de la semana se empiece la discusión; en cuanto a la reforma pensional, ya surtió primer debate en la Comisión Séptima del Senado.

Entre los principales aspectos de la reforma laboral y reforma a la salud se destacan:

Reforma laboral:

- ✓ Estabilidad laboral - prevalencia contrato indefinido.
- ✓ Positivización del debido proceso en despidos de trabajadores.
- ✓ Recuperación de condiciones laborales arrebatados en la Ley 789 de 2002 (recargos nocturnos, recargo dominical)
- ✓ Recuperación del contrato de aprendizaje como laboral.
- ✓ Protección del trabajo en plataformas.
- ✓ Protección del trabajo agropecuario.
- ✓ Fortalecimiento del derecho de asociación.

Reforma de Salud:

- ✓ Creación de redes de atención primarias en salud.
- ✓ Se harán giros directos de la Administradora de los Recursos del sistema de Salud (ADRES) a las prestadoras de salud.
- ✓ Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la salud.
- ✓ Creación de un sistema público de información para transparencia de los recursos.
- ✓ Se garantiza la continuidad de los tratamientos en ejecución de los pacientes.

Durante la semana en curso, hemos sido testigos de los saboteos que los congresistas opositores al Gobierno y otros que dicen ser aliados, han venido ejerciendo para que no se avance en las discusiones de las reformas, en una apuesta por entorpecer al máximo la consolidación de un gobierno del cambio y en un intento por llevarlo al fracaso.

Corresponde ahora a los trabajadores, como lo acabamos de hacer el 7 de junio, salir a defender los proyectos ya presentados por los actores cercanos a esta propuesta del cambio, como primer paso al cumplimiento del plan de Gobierno del Presidente Petro; pero su aprobación ya no depende exclusivamente del sector gubernamental y será la muestra de fuerza de los trabajadores quienes podríamos enviar un mensaje a esos opositores, que serán castigados en las urnas si no hay un acompañamiento a un cambio real en la dinámica del bienestar del pueblo colombiano.

SINDESENA ratifica el apoyo al Gobierno del Presidente Gustavo Petro y a sus reformas sociales presentadas, y por ello, invitamos a toda la comunidad educativa a un seguimiento cercano a los debates de las mismas, para impulsar aquellos congresistas que fomentan las mejoras de los trabajadores y castigar de ser necesario en las urnas, a aquellos que obstaculicen la recuperación de derechos y las mejoras de las condiciones de la clase trabajadora.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 9 de junio de 2023

Elaborado por: (Augusto García Tamayo)
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA